



Freno de Escape de Jacobs™

Para Camiones Dodge Ram

Garantía

Freno de Escape de Jacobs™

Para Camiones Dodge Ram

Cobertura

Productos Garantizados

Esta Garantía se aplica al nuevo Freno de Escape de Jacobs y a todas las piezas necesarias para instalarlo (en lo sucesivo el "Producto") con Motores de la Serie B de Cummins.

Esta Garantía cubre toda falla del Producto, bajo uso y servicio normales, que surja como resultado del defecto del material o factura de la fábrica (Falla con Garantía). La cobertura para el conjunto de Freno de Escape de Jacobs comienza con la venta del Producto y continúa durante cinco años ó 100.000 millas, lo que ocurra primero, desde la fecha de entrega al primer comprador minorista o la fecha de la primera instalación, lo que primero ocurra; y por tres años ó 36.000 millas, lo que ocurra primero, desde la fecha de entrega al primer comprador minorista o la fecha de la primera instalación, lo que primero ocurra, para todos los componentes necesarios para la instalación del Producto, incluyendo, pero no limitado a: válvula(s) solenoide, colector(es) de cables, interruptor(es), empaquetadura(s), tubería(s) colectora y componentes neumáticos.

Productos de Consumo

Esta Garantía de Productos de Consumo en Estados Unidos es una garantía limitada. MOPAR NO ES RESPONSABLE DE LOS DAÑOS INCIDENTALES O A CONSECUENCIA. Toda garantía implícita aplicable a los Productos de Consumo termina simultáneamente con el vencimiento de las garantías expresas aplicables al Producto. En Estados Unidos, algunos estados no permiten la exclusión de los daños incidentales o a consecuencia, o limitaciones en el tiempo que una garantía implícita dura, por lo tanto, las limitaciones o exclusiones presentadas aquí pudieran no aplicarse a usted.

Esta garantía está hecha para todos los Propietarios de la cadena de distribución y la Cobertura se continúa para todos los Propietarios subsiguientes hasta la terminación del período de Cobertura.

Responsabilidades de Mopar

Mopar pagará todas las partes y mano de obra necesarias para reparar el daño al Producto o al Motor de Cummins a consecuencia de una Falla con Garantía.

Responsabilidades del Propietario

Antes del vencimiento de esta Garantía, el Propietario debe notificar al concesionario autorizado de Mopar cualquier Falla con Garantía y poner el Producto a disposición para la reparación por parte de tal instalación. Las localidades en Estados Unidos y Canadá están relacionadas en el Directorio de Ventas y Servicio en Estados Unidos y Canadá de Cummins. En el Directorio de Ventas y Servicio Internacional de Cummins hay relacionadas también otras localidades.

En el caso de producirse una falla del Producto, el Propietario es responsable del costo del envío del mismo a la localidad de reparación y de todos los cargos asociados.

Limitaciones

Mopar no es responsable de las fallas o daños que resulten de lo que Mopar determine como abuso, negligencia, modificación no autorizada o instalación incorrecta.

MOPAR NO CUBRE EL USO Y DESGASTE DE LAS PARTES CON COBERTURA.

MOPAR NO ES RESPONSABLE DE LOS DAÑOS INCIDENTALES O A CONSECUENCIA.

LA GARANTÍA PRESENTADA AQUÍ ES LA ÚNICA GARANTÍA EMITIDA POR MOPAR CON RESPECTO AL PRODUCTO. MOPAR NO EMITE NINGUNA OTRA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, O DE COMERCIABILIDAD O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR.

Esta garantía le da derechos legales específicos y usted pudiera tener además otros derechos que variarán de estado a estado.

En el caso de ventas de consumo, en algunos países el Propietario tiene derechos establecidos por la ley que no pueden ser afectados o limitados por los términos de esta garantía.

Nada en esta Garantía excluye o restringe todo derecho contractual que el Propietario pueda tener frente a terceras partes.

Cummins Engine Company, Inc.
Box 3005
Columbus, IN 47202-3005
EE.UU.

Impreso en EE.UU. 5/98
©1998 Cummins Engine Company, Inc. y Jacobs Vehicle Systems, Inc.

P/N 026174A